

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(El Servidor que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (De describir el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio) | Requisitos para la obtención del servicio (De describir los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimientos internos que exige el servicio | Horario de atención al público (definido en días, hora y minutos y horarios) | Cable | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de Beneficiarios o usuarios del servicio (Categoría de personas físicas o jurídicas, personas naturales, personas jurídicas, Persona Natural) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dispositivos y medios de la oficina (Computador, Teléfono, Fax, Cámara, Escáner, Impresora, Cámara Web, Teléfono Móvil, etc.) | Tipo de canales disponibles de atención (Oficina, Correo electrónico, Chat en línea, Mensajes cortos, etc.) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (Si/No) | Número de computadores/móviles que se utilizan en el servicio (Presupuesto estándar) | Número de computadores/móviles que se utilizan en el servicio (Presupuesto estándar) | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|---|---|--|---|--|----------|---|---|--|---|---|-------------------------------|---|---|--|--|--|
| 1 | Solicitud de Acceso a la Información Pública | Publico materializado por cualquier medio electrónico para conocer el contenido de los recursos que administran las entidades del Estado. | 1. Dirigir la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Enviar la información por correo electrónico a: licito@inec.cl o licito@inec.cl (de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs). 3. Aclarar la solicitud por correo electrónico a: licito@inec.cl o licito@inec.cl (de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs). 4. Enviar la solicitud por correo electrónico a: licito@inec.cl o licito@inec.cl (de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs). 5. Enviar la solicitud por correo electrónico a: licito@inec.cl o licito@inec.cl (de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs). | 1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Enviar la solicitud por correo electrónico a: licito@inec.cl o licito@inec.cl (de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs). | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. En el caso de que exista un recurso de transparencia, según sea el caso, se entrega a la máxima autoridad o quien preside el comité de transparencia, según sea el caso, para la firma de la respuesta. 3. Entrega de la respuesta a la ciudadanía por el medio de interacción que haya escogido. | 08:00 a 18:00 horas | Gratuito | 15 días | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional. | | | NO | https://inec.cl/servicios/licito | https://inec.cl/servicios/licito | 0 | 0 | |
| 2 | Indicaciones de sectores de la Economía Popular y Solidaria. | El servicio está orientado a fortalecer las capacidades socio empresariales, administrativas y técnicas de los actores de la economía popular y solidaria, mediante procesos de formación, capacitación y acompañamiento. | EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.cl . | Formulario de registro para el fortalecimiento, fono. | 1. El usuario se accede a las oficinas del EPS y genera su requerimiento (solicitud, asesoría y acompañamiento). 2. Se entrega el material conforme al servicio requerido. 3. El técnico del EPS realiza un diagnóstico a la organización, unidad económica y al grupo de actores. 4. El técnico del EPS registra a los actores en la ficha de inscripción para la participación en la capacitación. 5. Coordinar fecha, lugar y hora de ejecución de la asistencia técnica del requerimiento. 6. Asistencia a la capacitación, registro de asistencia de la participación. 7. Seguimiento al cumplimiento del servicio requerido por el usuario. | 08:00 a 18:00 horas | Gratuito | 50 horas | * Personas mayores de 18 años que requieran mejorar sus conocimientos y habilidades en temas organizacionales y administrativos y/o técnicos. Personas Comunitarias, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica - Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Ecuatoriana. | Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional. | | | NO | https://www.gob.cl/servicios/licito | Los servicios aún no están disponibles en línea | 206 | 2515 | |
| 3 | Acompañamiento para la Elaboración de Planes de Negocios de Economía Popular y Solidaria | Servicio orientado a la asesoría en la elaboración de planes de negocios y proyectos de negocio que permitan a las personas beneficiarias de la economía popular y solidaria, acceder a los recursos que genera el Estado para el apoyo de los emprendimientos. | EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro, estando en la página www.gob.cl . | Formulario de Registro, fono. | 1. Solicitud de asesoría para la elaboración de planes de negocios por parte del actor. 2. Acompañamiento para el mejoramiento de información. 3. Entrega a los beneficiarios los planes de negocios EPS aprobados, mediante acto entrega de respuesta. | 08:00 a 18:00 horas | Gratuito | 60 días | Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica - Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Ecuatoriana. | Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional. | | | NO | https://www.gob.cl/servicios/licito | Los servicios aún no están disponibles en línea | 4 | 103 | |
| 4 | Organización de Capacitaciones a Planes de Negocios para actores de la Economía Popular y Solidaria. | Servicio orientado al fortalecimiento de propuestas productivas de las unidades económicas populares y solidarias que participan en el formulario de registro con la asesoría del equipo técnico canal. | EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.cl . | 1. Formulario de registro. 2. Documento Plan de Negocio elaborado con asesoría del EPS. 3. Certificado firmado por el representante legal de la organización, que respalda la disponibilidad de recursos en efectivo o material con el cual se pagará la renta. 4. Certificado emitido por una institución financiera nacional de una cuenta única que dispone la obligación para la transferencia de recursos, en caso de no disponer de una cuenta única, el representante legal de la organización, deberá firmar con el nombre y cargo "Intendencia Financiera Regional". 5. Acta de Asamblea de la Organización, con las firmas de mayoría. | 1. Solicitud de información para acceder al fortalecimiento por parte de la OEPS. 2. Notificación de resultado del Comité de Evaluación de Proyectos. 3. Convenio de Capacitación. 4. Acta de cierre y finalización. | 08:00 a 18:00 horas | Gratuito | 12 meses | Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas y Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica - Persona Natural. | Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional. | | | NO | https://www.gob.cl/servicios/licito | Los servicios aún no están disponibles en línea | 0 | 0 | |
| 5 | Acompañamiento para la articulación comunal | Servicio orientado a brindar asistencia técnica a las acciones de articulación comunal de las unidades económicas populares y solidarias. | EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.cl . | Formulario de registro, fono. | 1. Solicitud asistencia técnica comunal. 2. Identificar la necesidad de asistencia técnica comunal. 3. Asistencia técnica en procesos comunitarios. | 08:00 a 18:00 horas | Gratuito | 3 meses | Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas y Unidades Económicas Populares. | Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional. | | | NO | https://www.gob.cl/servicios/licito | Los servicios aún no están disponibles en línea | 11 | 110 | |
| 6 | Acompañamiento en procesos de compra pública | Servicio orientado a promover procedimientos de contratación pública inclusiva a favor de personas y empresas de la economía popular y solidaria, así como de actores productivos, como son ferias inclusivas y catálogos de productos inclusivos. | EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.cl . | Formulario de registro, fono. | 1. Presentación de un actor digital a la máxima autoridad, solicitando asesoría y acompañamiento en procesos de compra pública. 2. Bases entre los funcionarios de la entidad reguladora y el EPS, para la formulación de una guía de Bases. 3. Ejecución de las actividades relacionadas al acompañamiento en el proceso de compra pública. | 08:00 a 18:00 horas | Gratuito | 4 semanas | Los beneficiarios son las instituciones públicas de las cinco regiones del estado en los sectores: negocios, actividades, industria, empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, etc. | Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional. | | | NO | https://www.gob.cl/servicios/licito | Los servicios aún no están disponibles en línea | 2 | 17 | |
| 7 | Acompañamiento en procesos de compra pública | Servicio orientado a promover procedimientos de contratación pública inclusiva a favor de personas y empresas de la economía popular y solidaria, así como de actores productivos, como son ferias inclusivas y catálogos de productos inclusivos. | EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.cl . | Formulario de registro, fono. | 1. Proposición el número de BUC o BUC a Entidad reguladora por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de los actores EPS en las Zonas del EPS. 2. Llenar la ficha de inscripción de servicios EPS en la página de atención. 3. Realizar asesoramiento y acompañamiento en la elaboración de documentación habilitadora para los Procesos de Contratación Pública. | 08:00 a 18:00 horas | Gratuito | 1 semana | Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica - Persona Natural - Ecuatoriana. | Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional. | | | NO | https://www.gob.cl/servicios/licito | Los servicios aún no están disponibles en línea | 76 | 1264 | |
| 8 | Participación en espacios de capacitación. | Servicio orientado a la generación de espacios de capacitación para actores de la economía popular y solidaria, así como de actores productivos, como son ferias inclusivas y catálogos de productos inclusivos. | EN LÍNEA: 1. Llenar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gob.cl . | Formulario de registro, fono. | 1. Proposición el número de BUC o BUC a Entidad reguladora por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de los actores EPS en las Zonas del EPS. 2. Presentación de 2 miembros del EPS, luego de la firma de la aplicación del evento, vía correo electrónico. 3. Asistencia capacitación - asistencia técnica. 4. Participación en la feria o Buzón de Negocios. 5. Seguimiento a evaluación durante la preparación la feria o Buzón de Negocios. | 08:00 a 18:00 horas | Gratuito | 6 semanas | Sectores Comunitarios, Asociaciones, Cooperativas, Unidades Económicas Populares, Persona Jurídica - Persona Natural - Ecuatoriana. | Se atiende en todas las oficinas y nivel nacional. | | | NO | https://www.gob.cl/servicios/licito | Los servicios aún no están disponibles en línea | 9 | 104 | |

En base al Acuerdo Ministerial No. MOD-2019-236. Norma Técnica de los requerimientos de capacitación del servicio, el de nivel de capacitación del usuario estándar es de 92,27 %

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|---|------------|--|--|--|--|--|---|---|--|--|--|--|
| (I) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (De describir el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio) | Requisitos para la obtención del servicio (De describir si son requisitos que impide la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Indicar los días, hora y minutos y horarios) | Canales | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Categoría si se trata de personas con discapacidad, personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidad física, personas con discapacidad sensorial, personas con discapacidad intelectual) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Disponibilidad y horarios de atención al público (Indicar por días, hora y minutos, canales electrónicos, Chat en línea, atención presencial) | Tiempo de atención de atención de atención (Indicar por días, hora y minutos, canales electrónicos, Chat en línea, atención presencial) | Servicio Automatizado (SI/NO) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (SI/NO) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo de reporte | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
| 9 | Obtención del Certificado de Registro y de Cumplimiento de las Principales Obligaciones de la Organización de la Economía Popular y Solidaria | Servicio orientado a registrar, verificar y acreditar a las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que han cumplido con los principios de la Economía Popular y Solidaria. | 1. Ir a la página institucional y acceder al portal denominado "REGISTRO, VERIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SÓLIDARIA". 2. El usuario debe ingresar a la oficina de la Dirección Técnica Zonal del ISEP. 3. Solicitar un guionario de dirección al Subdirector Técnico Zonal. | 1. Resolución de personería jurídica. 2. Acreditamiento del representante legal. | 1. Ingresar a la página institucional www.ecoempobolsolidaria.gob.ec y acceder al portal denominado "Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS" y realizar una solicitud presencial en la oficina más cercana del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - ISEP. 2. Cargar los documentos (Acta de Constitución de la Organización y Acreditamiento de Representante Legal) en formato PDF, en el portal "Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS" de forma presencial en la oficina más cercana del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - ISEP. 3. Ingresar la información general de la Organización Economía Popular y Solidaria - OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS. 4. Acceder a información general de la Organización Economía Popular y Solidaria - OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS. 5. Realizar validación de la información general ingresada, considerando que se cuenta con contraseña para proceder con la validación. El Sistema envía la validación, usuario y contraseña a correo electrónico registrado en la institución. 6. Ingresar la información de validación en la sección de Acreditación de principios de la Economía Popular y Solidaria, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS. 7. Una vez finalizada el ingreso de información de la Organización Economía Popular y Solidaria - OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS, revisar y aceptar los términos de responsabilidad. 8. Recibir notificación del certificado que constata el registro y cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria. | 08:00 a 16:45 horas | Presencial | 5 días | Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (personas físicas y jurídicas) - OEPS | Se atiende en todas las oficinas y centralizada. | En línea (Web) / Portal Web / Aplicación móvil | En línea (Web) / Portal Web / Aplicación móvil | SI | http://www.ecoempobolsolidaria.gob.ec | El servicio está disponible en línea | 44 | 617 | |
| 10 | Acceso a la Investigación Académica en Economía Popular y Solidaria | Servicio orientado a dar soporte, asesoría y apoyo a la investigación y al proceso de desarrollo científico-tecnológico, académico y científico en la comunidad académica y ciudadana en general. | 1. Leer el formulario de registro, ingresado a la página www.gob.ec 2. En el caso de requerir información adicional será atendido por el mismo medio. Finalmente el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria emite un artículo de cumplimiento de entrega de información. | Formulario de registro, Web. | 1. Solicitar información vía correo electrónico o presencial. 2. Enviar al investigador la ficha Formulario 001 que posee del Técnico Especializado del ISEP. 3. Registrar la necesidad de información por parte del investigador en la Ficha Formulario 001 y luego vía correo electrónico. 4. Recopilar y enviar al ISEP la información y la evidencia de satisfacción al investigador en caso necesario. 5. Enviar contestación de la encuesta y de la recepción de la información. | 08:00 a 16:45 horas | Presencial | 2 días | Actores Comunitarios, Académicos, Organizaciones, Unidades Investigativas, Personas Jurídicas - Privadas, Personas Jurídicas - Públicas, Personas Naturales, Organizaciones, Personas Naturales - Solteras. | Se atiende en la oficina matriz del ISEP. | Oficina matriz, correo electrónico y telefónica. | NO | http://www.ecoempobolsolidaria.gob.ec | El servicio aún no está disponible en línea | 1 | 2 | | |
| Para ser atendido por las Instituciones que disponen de Portal de Transparencia Ciudadana (PTC) | | | | | | | | | | | NO APLICA, debido a que el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - ISEP, no dispone de un Portal de Transparencia Ciudadana (PTC) | | | | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | 31/10/2022 | | | | | | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | MENSUAL | | | | | | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL A): | | | | | | | | | | | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A): | | | | | | | | | | | GUADALUPE DEL CARMEN RICALDE ARBOLEDA | | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | guadalupe.ricalde@ineps.gob.ec | | | | | | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | | | | | | | 021 2600101 EXTENSIÓN 601 | | | | | | | |